



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA

16 MAY 2022

DECRETO N°

1034

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Acta de alta N° 48 de fecha 10 de Mayo del 2022; factura N° 110 de fecha 17 de Diciembre del 2021; correspondiente a la **Oficina Senda Previene**; Decreto N° 2227 con fecha 04 de Diciembre del 2018 Reglamento de Inventario de Bienes Muebles Corporales Municipales; Decreto N° 1160 con Fecha 29/08/2017 Manual de Procedimientos de Sistema de Control de Inventarios de Bienes; el Decreto Alcaldicio N° 1730 de fecha 10 de octubre de 2019 que aprueba el Reglamento de Estructura, Funciones y Coordinación de La Ilustre Municipalidad de La Serena y sus modificaciones. Lo dispuesto en la Resolución 1600 de fecha 30 de Octubre de 2008 de la Contraloría General de La República; Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, y las facultades propias de mi cargo

DECRETO

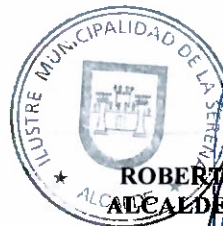
PROCÉDASE A LA ALTA de los siguientes bienes:

- 1-1 CÁMARA WEB MARCA SHAPE MODELO B1-1080P. PLACA INVENTARIO N° 26785
- 2-1 PARLANTE MARCA CORNETA MODELO FT-202. PLACA INVENTARIO N° 26782

Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese;



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Secretaria Municipal.
- Sección Inventarios.

RJJ/LMV/MCR/AOE/ctg.